



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 5055 )**  
10-1 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de GUADUAS, CUNDINAMARCA y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de GUADUAS, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de GUADUAS, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ARNULFO FAJARDO	93335732
CARLOS YEZID FORIGUA MORENO	1072746089
DIANA ROCIO MARTINEZ SILVA	39813822
DIEGO ARIEL JIMENEZ ARIEL	79005824
EDGAR BELTRAN VERA	14316819





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5055

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
IVAN ALEJANDRO VARGAS POVEDA	79745321
LUZ DARY CRUZ CRUZ	39811566
MARIA GUERTHY GUERRERO ARIZA	20634882
MARIA ZORANNY MURILLO RUIZ	20631693
WILSON JAVIER PEREZ DIAZ	79004739

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de GUADUAS, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
DIEGO ARIEL JIMENEZ ARIEL	79005824	Presidente
GLADYS ELENA BARACALDO RUIZ	39531645	Secretario
FILIBERTO RODRIGUEZ	3051072	Tesorero
ARNULFO FAJARDO	93335732	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de GUADUAS, CUNDINAMARCA al señor(a) GLADYS ELENA BARACALDO RUIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39531645.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de GUADUAS, CUNDINAMARCA al señor(a) GILDARDO ANTONIO ALZATE LONDOÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10201243.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de GUADUAS, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



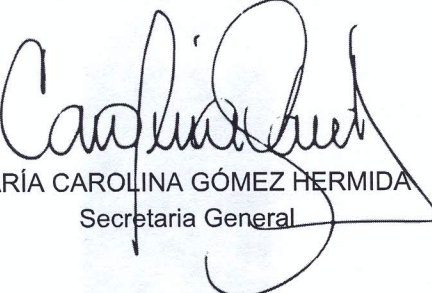


**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5055

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

Pág. 3 de 3

---

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA